

NÚMERO 5.311

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)*Tribunal de selección bolsa trabajo Cocinero/a***EDICTO**

D^a María Flor Almón Fernández, Alcaldesa de Motril en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente,

DISPONE: De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo Rector del Organismo Autónomo Local Patronato de la Residencia de Mayores San Luis de fecha 11 de agosto de 2016, dispongo la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del Tribunal de Selección designado para la convocatoria de creación de una bolsa de trabajo de Cocinero/a para el citado Organismo Autónomo Local.

PRESIDENCIA

Titular. D. Juan Carlos Hódar Pérez, Psicólogo.

Suplente. D. Antonio Jódar Gándara, Técnico Superior.

VOCALÍAS

Titular. D. Juan Carlos López García, Médico y Jefe del Servicio de Prevención.

Suplente.- D. José Pedro Sedano Romera, Trabajador Social

Titular. D^a María Cristina Olivares Barrero, Jefa de Sección de Servicios Sociales, Infancia y Familia.

Suplente. D^a María Jesús Sánchez Casado, Trabajadora Social.

Titular. D^a Antonia Milagrosa Sánchez Merino, Trabajadora Social.

Suplente. D^a Inmaculada Jiménez Sánchez, Trabajadora Social.

Titular. D. José Ramón Torres Ramírez, Auxiliar de Clínica Residencia de "San Luis"

Suplente. D^a María Carmen Cano Sabio, Psicóloga.

SECRETARIA

Titular. D^a Concepción Pérez Bonilla, Auxiliar Administrativa.

Suplente. D^a María del Carmen Rodríguez Pérez, Auxiliar Administrativa.

ASESOR: Pendiente de designar.

Lo que se hace público para general conocimiento en Motril, a 25 de agosto de 2016.-La Alcaldesa, (firma ilegible).

NÚMERO 5.245

AYUNTAMIENTO DE PELIGROS (Granada)

Subvenciones para cursos de idiomas (inglés B1 o B2) para desempleados del municipio de Peligros

EDICTO

Id. anuncio 6496

Código convocatoria: 315660

Extracto del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de julio de 2016 por el que se convocan las subvenciones para cursos de idiomas.

BDNS (Identif.): 315660

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base Nacional de Subvenciones:

(<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>)

Convocatoria de cursos de idiomas (inglés B1 o B2) para desempleados del municipio de Peligros: Anualidad 2016.

Las bases se podrán consultar en la página web del Ayuntamiento de Peligros (www.ayuntamientopeligros.es), siendo el plazo de presentación de diez días hábiles a partir del día de publicación de la presente convocatoria en el B.O.P. de Granada.

Peligros, 25 de agosto de 2016.-Fdo.: Roberto Carlos García Jiménez.

NÚMERO 5.284

AYUNTAMIENTO DE VALLE DEL ZALABÍ (Granada)

Aprobación proyecto actuación en polígono 6, parcela 55

EDICTO

D. Manuel Aranda Delgado Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valle del Zalabí, Granada.

Hago saber: Que el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el día 16/08/2016 ha aprobado definitivamente el proyecto actuación en polígono 6, parcela 55, "ampliación zona almacenaje de planta industrial de plástico" presentado por Sulayr Global Service, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el art. 43.1.e) de la LOUA.

Valle del Zalabí, 25 de agosto de 2016.-El Alcalde, fdo.: Manuel Aranda Delgado.

NÚMERO 5.280

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE OTURA (Granada)

Celebración matrimonio civil, expte. 141/2016

EDICTO

La Alcaldía-Presidentencia con fecha 30 de agosto de 2016 (157/16) resolvió lo que sigue:

DELEGACIÓN PARA CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL

Considerando que, por oficio del Juzgado de Paz de Otura se autoriza al Sr. Alcalde de este Ayuntamiento la